



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CIEPS/LIR/001/2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS SEDAN TSURU MODELO 2013 PARA EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México; siendo las 14:20 horas del día 13 de noviembre de 2012, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), ubicadas en Avenida José María Morelos poniente número 1222, colonia San Bernardino, Toluca, Estado de México, en su carácter de convocante, y el representante de la empresa cuyo nombre aparece al final de la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.35 fracciones I, II y VIII y 13.36 fracción VIII del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento, procede a dar a conocer el fallo.

El fallo de adjudicación se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Comunicación del fallo de adjudicación

Se registró la puntual asistencia del siguiente oferente:

Mega Automotriz, S.A. de C.V.	representado por	C.P. Cesáreo Aureliano Cruz López
-------------------------------	------------------	-----------------------------------

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Maestro Adán Barreto Villanueva, indicó que la Licitación por Invitación Restringida CIEPS/LIR/001/2012, se falla con estricto apego al dictamen de adjudicación número 001/2012, del día 13 de noviembre del 2012; el cual de manera sustancial en los apartados de considerandos y resolutivos consigna lo siguiente:

CONSIDERANDO

I.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social integrado por el Licenciado Juan José Alcántara Trigos, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, Licenciada Claudia Barroso de la Fuente, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios; Maestro Adán Barreto Villanueva, Secretario Ejecutivo del CIEPS, representante del Área Usuaria y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios; Licenciada Erika Lara Araujo, Vocal representante del Área Jurídica; Licenciada Gerarda Teresa Ramos Peralta, Vocal representante del Área de Recursos Financieros; C. Elia Moctezuma Ruiz, Vocal representante de la Secretaría de la Contraloría en el CIEPS, así como el C.P. Cesáreo Aureliano Cruz López, representante de Mega Automotriz, S.A. de C.V. es competente para emitir el dictamen de adjudicación de la Licitación por Invitación Restringida CIEPS/LIR/001/2012, que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 13.23 fracción III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 fracciones IV y VIII de su Reglamento.



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

II.- Que con fundamento en el artículo 74, fracción XXI, del Reglamento de la disposición normativa antes referida, y en el numeral 15 de las bases de la presente licitación, el Comité realizó el análisis y evaluación de propuestas tomando en cuenta los criterios siguientes:

- La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento del contrato adjudicado.
- Las especificaciones técnicas para la adquisición vehicular, verificando que satisfagan lo solicitado.
- El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las presentes bases, así como el precio ofertado más bajo.
- Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

III.- Que el servicio objeto de este concurso CIEPS/LIR/001/2012 es el que se detalla en el Anexo Uno, de las bases respectivas; el que debe reunir las especificaciones técnicas y características exigidas por el mismo.

IV.- Que una vez analizados y evaluados los requisitos formales de la oferta técnica presentada, así como de la documentación complementaria correspondiente, resultó lo siguiente:

MOTIVACIÓN DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO

V.- Que una vez analizados y evaluados los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación por Invitación Restringida CIEPS/LIR/001/2012, con fundamento en el artículo 13.36 fracción VII del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 87 fracción X del Reglamento del ordenamiento legal multicitado, la empresa Mega Automotriz, S.A. de C.V., ofrece las mejores condiciones para la convocante, en virtud de que en relación con los puntos 15 de las bases se advierte lo siguiente:

Que es el proveedor que presenta las condiciones y precio más conveniente para el CIEPS.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 87 fracción X, del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y en el punto 15.2 de las bases respectivas, se **DICTAMINA QUE ES DABLE A ADJUDICAR** el servicio objeto de la presente licitación por Invitación Restringida CIEPS/LIR/001/2012 a favor del licitante que a continuación se menciona por un importe total de \$349,995.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)



Empresa Adjudicada:

Mega Automotriz, S.A. de C.V., por un monto de \$349,995.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) como se detalla a continuación.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
<p>Vehículo Sedan Tsuru Ultimo Modelo 2013</p> <p>Color: Según inventario de planta</p> <p>Especificaciones: Motor: GA16DNE Desplazamiento (l) 1.6 Número y disposición de cilindros 4l Numero de válvulas 16 (dohc) Potencia neta (hp@rpm) 105@6,000 Torque neto (ib-pie@rpm) 102@4,000 Relación de compresión 9.5:1 Pistón, diámetro y carrera (mm) 76x88</p> <p>Transmisión Manual</p> <p>Suspensión: Delantera MC Pherson Trasera MC Pherson</p> <p>Sistema eléctrico: Batería (amperes-hora) 49 Tipo de Batería: Libre de Mantenimiento Alternador (amperes) 65 Tipo de Encendido: Electrónico</p> <p>Frenos: Delanteros disco Traseros tambor</p> <p>Dimensiones (mm) Largo 4,325 Ancho 1,650 Alto 1,381 Distancia entre ejes 2,430</p>	3	\$ 100,573.27	\$ 301,719.81



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

<p>Entrevía Delantera 1,444 Entrevía Trasera 1,421 Volumen de Cajuela 338</p> <p>Dirección Tipo: Mecánica, Piñón y Cremallera</p> <p>Llantas Rines acero 51x13" Medidas 1755/70hr13 Refacción tamaño normal</p> <p>Capacidad de cajuela (i) 371</p> <p>Pesos (kg) Peso vehicular (t/a) 946 Peso bruto vehicular (t/a) 1,321</p> <p>Rendimiento de combustible combinado (km/l)*: Capacidad de tanque de combustible (l) 50</p> <p>Equipamiento Interior: Asientos delanteros reclinables Calefacción Cristales Tintados Descansabrazos en puertas Desempañador trasero Espejo Interior día y noche Revistero en puertas (2) Tapetes</p> <p>Equipamiento Exterior: Espejo exterior derecho convexo Tapón completo en ruedas</p> <p>Seguridad Alarma Control Remoto Cinturones de seguridad delanteros retractiles de 3 Puntos (2) Cinturones de seguridad traseros retractiles de 2 Puntos (2) Dispositivo Antirrobo con Inhibidor de Arranque Seguros para niños en puertas traseras</p> <p>Garantía contra corrosión: cualquier parte metálica de la carrocería toldo,</p>			
---	--	--	--



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

<p>puertas, salpicaderas, tapa de cofre, tapa cajuela, defensas y tolvas) que haya sufrido una perforación debido a la corrosión durante el uso normal esta cubierta hasta por 60 meses sin límite de kilometraje.</p> <p>Garantía del vehículo es: de 3 años o 60,000 kms. (37,290 millas) lo que ocurra primero, para todas sus piezas y componentes.</p> <p>Manejo Volante de 2 brazos</p> <p>Requerimientos Adicionales Manual del usuario Juego de Tapetes originales Herramienta original de planta Juego de señalización Llanta de refacción Juegos de llaves (2) Porta Placas delantera y trasera Extinguidor</p>			
		Subtotal	\$ 301,719.81
		IVA	\$ 48,275.19
Total			\$ 349,995.00

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el fallo de Adjudicación; debe notificarse a la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, en un término no mayor a **10 días hábiles**, contados a partir de la fecha de notificación del fallo respectivo, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la disposición legal de la materia, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las bases.

TERCERO.- El oferente adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de entrega enunciado en el numeral 3.2 de las bases, sin embargo, el C. P. Cesario Aureliano Cruz López representante legal de la empresa Mega Automotriz, S.A. de C.V., comenta que en caso de ser adjudicado el Consejo recibiría las unidades vehiculares Sedan Tsuru Modelo 2013, en el rango del 10 al 14 de diciembre del año en curso, en referencia a la Junta Aclaratoria llevada a cabo el 09 de noviembre de 2012.



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

La Garantía de cumplimiento de contrato prevista en el artículo 13.69 fracciones III y IV, del Libro citado, deberá exhibirse por el oferente adjudicado dentro del plazo de **quince días** posteriores a la suscripción del Contrato, respectivamente, por un importe de **10%** del total del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, Maestro Adán Barreto Villanueva, en su carácter de titular de la convocante dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, dando por terminada la junta en que se comunicó el fallo de adjudicación, a las 14:40 horas del día 13 de noviembre de 2012, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

ADÁN BARRETO VILLANUEVA

SECRETARIO EJECUTIVO

LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	PROPIETARIO O REPRESENTANTE	FIRMA
Mega Automotriz S.A. de C.V.	C.P. Cesáreo Aureliano Cruz López	

NOTA: La presente hoja forma parte del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CIEPS/LIR/001/2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS SEDAN TSURU MODELO 2013 PARA EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL**, de fecha 13 de noviembre 2012.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"